



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

DICIEMBRE	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	SEBASTIÁN ANDRÉS BASCUR QUIJADA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1035 del 19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290409
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Apoyo Social para Soluciones Sanitarias

- Brindar apoyo y/o asesoría técnica en la elaboración de diseño, análisis, estudios o informes referentes al desarrollo de soluciones a problemáticas de carácter sanitario, esto a solicitud del municipio y/o las necesidades emanadas desde la comunidad, ya sea para iniciativas con financiamiento de organismos del estado o fondos propios.
- Entregar soporte técnico de especialidad en la temática de saneamiento sanitario para las distintas iniciativas de inversión, emanadas desde las organizaciones sociales y de la sociedad civil.
- Crear el diseño de proyectos de agua potable y alcantarillado domiciliarios a personas con vulnerabilidad social.
- Postular a financiamientos para diseños de alcantarillado y/o redes de agua potable públicas
- Postular a financiamientos para la ejecución de obras sanitarias, tanto domiciliarias como públicas, ante las diferentes instituciones financieras.
- Gestionar las solicitudes de aumento de área operacional para sectores urbanos de la comuna, ante empresas sanitarias y/o Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).
- Gestionar las solicitudes de prestación de servicios sanitarios para sectores rurales que se encuentren fuera del área operacional de las empresas sanitarias (52-BIS).



- Elaborar catastro en zonas deficitarias respecto a la existencia de servicios sanitarios en sectores rurales y urbanos, para la confección de un diagnóstico comunal del tema.
- Apoyar técnicamente en los procesos de licitaciones públicas, en aquellas iniciativas que tengan que ver con el programa "Apoyo Social para Soluciones Sanitarias".

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Proyecto Instalación de Agua Potable y Alcantarillado en Pasaje Interior Av. Kennedy N° 1025, Comuna de Buin.

- Se elabora Proyecto Sanitario Domiciliario de Agua Potable.
- Se elabora Proyecto Sanitario Domiciliario de Alcantarillado.
- Se realiza verificación de cuadros de pérdida de carga del proyecto de agua potable de cada vivienda del camino interior.
- Se realiza la verificación hidráulica del proyecto de alcantarillado de aguas servidas.
- Se elabora planimetría (planta, perfiles longitudinales y transversales).

2. Resúmenes Ejecutivos.

- Se realizan los resúmenes ejecutivos de los proyectos aprobados y/o abordados dentro del año 2024 para su respectiva presentación al Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

3. Proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos y Acequias, Casco Histórico de Buin.

- Se realiza la modificación del proyecto hidráulico actualizando la planta de la planimetría y las respectivas partidas del presupuesto, según la nueva propuesta de diseño arquitectónica del Parque O'Higgins.
- Se elabora informe (Anexo 2.1) con las observaciones según la actualización del proyecto.



4. Proyecto Instalación de Agua Potable y Alcantarillado, El Pueblito de Buin.

- Se realiza la subsanación del proyecto de instalación de AP y AS del Proyecto sanitario en “Pueblito de Buin” para hacer el segundo ingreso en Aguas Andinas.

5. Proyecto Instalación de Agua Potable y Alcantarillado, Adenidown.

- Se realiza la subsanación de las últimas observaciones de Aguas Andinas y se ingresa el proyecto con su respectivo plano de Arquitectura Aprobado por DOM anteriormente solicitado al Equipo de Arq. e Ing.
- Se obtiene la aprobación técnica por parte de la Empresa Sanitaria Aguas Andinas.
- Se solicita presupuesto de obras en portal de Aguas Andinas.

6. Proyecto Instalación de Agua Potable Plazas El Cristo y Marsanne, Clotario Blest, Alto Jahuel.

- Se elabora la documentación técnica (Especificaciones Técnicas, Memoria de Cálculo y Presupuesto Estimativo) según lo requerido por SUBDERE para la solicitud de los fondos.



IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- **TERRENOS:**

Se adjunta respaldo en Agenda de los siguientes terrenos:

- Levantamiento Topográfico Simón Reyes.

- **PROYECTOS:**

- **Proyecto de Instalación de AP y ALC Pje. Interior Kennedy N° 1025:** Se adjunta planimetría de proyecto de Agua Potable y Alcantarillado Domiciliaria, cálculos hidráulicos del proyecto de alcantarillado de aguas servidas e ingreso del proyecto en Aguas Andinas.
- **Proyecto de Instalación de AP y ALC Pueblito de Buin:** Se adjunta planimetría actualizada con las observaciones subsanadas.
- **Proyecto de Instalación de AP, Plazas El Cristo y Marsanne:** Se adjuntan Especificaciones Técnicas, Memoria de cálculo y Presupuesto Estimativo.
- **Proyecto de Instalación de AP y ALC Adenidown:** Se adjunta planimetría actualizada según la subsanación de observaciones, carta de aprobación de Aguas Andinas y comprobante de solicitud de presupuesto.
- **Proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos y Acequias, Casco Histórico de Buin:** Se adjunta planimetría actualizada según nueva arquitectura del Parque O'Higgins y Anexo 2.1 con sus respectivas observaciones.
- **Resúmenes Ejecutivos:** Se adjuntan los resúmenes ejecutivos de los proyectos de la cartera sanitaria que han sido abordados dentro del año 2024.

- **REUNIONES:**

Se adjunta reuniones en Agenda de Google Calendar, Fotografías de respaldo y Actas de Reuniones.

- **MAILS:**

Se adjuntan Mails con diferentes profesionales.

V.- Observaciones.

Sin Observaciones



CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, ALFONDO ARMIJO CASTRO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.




ALFONSO ARMIJO CASTRO

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN




FABIAN SERRANO OLEA

COORDINADOR